



## COLEGIO NACIONAL DR. ARTURO ILLIA INGRESO 2022

**Visto que la situación sanitaria en el marco de la Pandemia por COVID-19 iniciada en marzo de 2020 determina permanentes adecuaciones en las condiciones de enseñanza-aprendizaje, y**

**Ante la necesidad de definir un sistema de ingreso para el año 2022 que contemple las variables contextuales propias del momento que nos toca transitar.**

### **Considerando :**

Que en lo que va del año estamos trabajando con las y los estudiantes matriculados en una presencialidad restringida a quince alumnos por aula supeditada al cumplimiento de los protocolos.

Que las dinámicas de virtualidad implican el incremento de la desigualdad educativa, frente a la diversidad en el acceso a la tecnología como así también a la vulnerabilidad generada por dispares entornos socioculturales.

Que los niños aspirantes no han cursado de manera presencial el 5º año de sus colegios de educación primaria, y que en muchos casos, tampoco lo están haciendo en 6to año, lo que implica la falta de continuidad y pone en evidencia las desventajas comparativas con quienes tienen presencialidad y están entrenados en el manejo tecnológico.

Que nos hallamos transitando este periodo de distanciamiento social donde se manifiestan diferentes problemáticas socio económicas y afectivas, agravadas por la persistencia y complejidad del contexto.

Que podemos calificar la situación como excepcional y de emergencia educativa por lo que la siguiente propuesta remite este carácter de EXCEPCIÓN.

Que es potestad, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Mar del Plata reglamentar las actividades de Ingreso para el Colegio Nacional "Dr. Arturo Illia".

Por ello, y en virtud de lo señalado, se propone al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Mar del Plata, lo siguiente:

**MODALIDAD PROPUESTA :** Sorteo de los aspirantes y posterior Curso de Articulación entre Niveles (CAN) con acreditación obligatoria de trayectos, para 144 (ciento cuarenta y cuatro ingresantes) y 50 (cincuenta) suplentes.

### **DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN:**

Previa a la inscripción, se llevará a cabo un Plan de Difusión acerca de la cultura institucional del colegio y su encuadre académico-normativo.(video y cuadernillo virtual).

**Requisitos DE INSCRIPCION , estar cursando 6to año primaria** (pedir Certificación en la escuela de origen)

La inscripción se realizará por 14 días consecutivos.Entrando al sitio:

<http://200.0.182.100/Cocodrilo/Ingreso/InicioInscripcion.aspx>

Desde el **viernes 25/6 a las 00:00 horas al jueves 8/7 a las 24:00 horas.**

**Es importante considerar que una vez cumplido al plazo, el sitio se cierra automáticamente y no se admitirán reclamos.**

Una vez inscriptos se validarán presentando fotoDNI y Certificado de alumno regular de 6to grado según indicación específica.

#### **ACERCA DE LAS VACANTES Y EL SORTEO:**

**1-VACANTES:** 144 (ciento cuarenta y cuatro) con un mínimo de 50% para aspirantes provenientes de escuelas de gestión pública.

#### **2- SORTEO:**

**a-** Las 144 vacantes serán sorteadas entre los ASPIRANTES INSCRIPTOS y VALIDADOS con la presentación de la documentación requerida que conformarán un listado general. **Se sortearán en principio 72 (setenta y dos) vacantes para estudiantes provenientes de escuelas públicas. Se proseguirá con 72 (setenta y dos) del listado general hasta completar un total de 144 (ciento cuarenta y cuatro) vacantes.** Se estima su realización la primera semana de agosto según la modalidad de transmisión en directo por el Canal de la Universidad.

**b- LISTA DE ESPERA:** Una vez culminado el sorteo de los ingresantes, en el mismo acto, **se sortearán del listado general cincuenta 50 plazas suplentes quienes conformarán la Lista de Espera. En caso de abandono o no acreditación del CAN de algún estudiante sorteado la vacante se cubrirá con un/una estudiante suplente siempre siguiendo el orden dado por sorteo.**

Los aspirantes de Lista de Espera tendrán acceso al CURSO DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES y quedarán sujetos a la posibilidad de que se habilite una vacante para su eventual ingreso, desde el momento del inicio del curso hasta el cierre del primer cuatrimestre 2022, en la medida en que hayan cumplimentado todos los requisitos establecidos para el curso.

#### **ACERCA DEL CURSO:**

El Curso de Articulación entre Niveles (CAN) tendrá carácter obligatorio con una asistencia no menor al 80%. Se desarrollará de manera bimodal con instancias **virtuales y presenciales y estricto cumplimiento de la normativa, desde el mes de agosto a noviembre inclusive, con instancias para la acreditación en los meses de diciembre y periodo extendido en febrero si fuera necesario, del mismo modo que el resto de las y los estudiantes de la escuela.**

Los encuentros-clase serán los días sábados por la mañana en espacios organizados tendientes a la presencialidad en función del cumplimiento de los protocolos de salud vigentes al momento de su realización. Se estima un número de encuentros virtuales diacrónicos complementarios. En cada encuentro se trabajará sobre tres espacios curriculares Lengua, Matemática y Ciencias Sociales y /o Naturales de acuerdo a cronograma. Se implementará un aprestamiento TIC que aporte herramientas de acceso al Campus del Colegio.

#### **CRONOGRAMA CURSADA CAN:**

**SÁBADOS** 14, 21 y 28 de agosto, 4-11-18 y 25 de septiembre, 2-9-16-23-y 30 de octubre, 6-13-20-27 de noviembre. El horario será en la franja entre las 8.30 y 13.30 hs

variando según la comisión asignada.

**LA MATRICULACIÓN FINAL COMO ESTUDIANTE DE 1 ER AÑO DEL COLEGIO ESTA SUPEDITADA A LA ACREDITACION DEL CAN .**

**DE LOS DOCENTES Y PERSONAL UNIVERSITARIO PARTICIPANTE.**

Para este CAN de excepción del corriente año se sostienen sin cambios las cargas horarias de docentes, preceptores y personal universitario involucrado. Por lo tanto no implica modificación alguna con respecto a la carga presupuestaria asignada.

Los aspectos relacionados con la distribución horaria por comisión, reelaboración de actividades teórico prácticas, material pedagógico específico integrado, instancias de evaluación de proceso y otros aspectos académicos serán consensuados con los Coordinadores de las distintas asignaturas que componen el CAN. Los temas administrativos serán coordinados con el personal trabajador universitario a cargo.